

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En dólares de los Estados Unidos de Norte América

1. Información general

Constitución y objeto.- La compañía CARESTRADA S.A. fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de abril del 2004 mediante Resolución 04-G-IJ-00001506 de la Superintendencia de Compañía. La actividad principal de la Compañía es el la comercialización de insumos para laboratorio y afines, como son instrumentos, dispositivos y materiales médicos.

La compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Guayacanes 7mo Paseo 20ª NE Mz. 224 Solar 21 y Callejón 20ª NE. El Servicio de Rentas Internas le asigno el Registro Único de Contribuyente No. 0992353015001.

Aprobación de los estados financieros.- Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta General de Accionistas de la Compañía con fecha 15 de febrero del 2019.

2. Base de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB"), adoptados y aprobados por la Superintendencia de Compañías.

2.2 Responsabilidad de la información.- La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB.

2.3 Base de medición.- Los estados financieros han sido preparados en base al costo.

2.4 Moneda de presentación.- Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

2.5 Uso de estimaciones y Juicios.- La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado. En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

2.6. Estados financieros comparativos.- La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.

2.7. Período de reporte.- El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Efectivo y equivalente de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contratados respecto a bancos son registrados en el pasivo.

3.3 Cuentas y documentos por cobrar.- Las cuentas por cobrar son los montos adeudados por los clientes por venta de instrumentos, dispositivos y materiales médicos y de servicios derivados en el curso normal del negocio. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados y las retenciones realizadas por parte de los clientes.

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. La medición posterior, de estas partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro que se originen por riesgos de incobrabilidad.

3.4 Inventarios.- Se reconocen como inventarios, insumos médicos y productos de laboratorio. Su valoración está al costo de adquisición.

3.5 Instalaciones, equipos y muebles.- Las instalaciones y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo de adquisición incluye su precio de compra, incorporando aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de adquisición es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En dólares de los Estados Unidos de Norte América

Las instalaciones y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Instalaciones	5 y 10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, equipos y muebles.

Una parte de instalaciones, equipos y muebles es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

3.6 Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.7 Beneficios a empleados

3.7.1 Beneficios a corto plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

3.7.2 Desahucio.- El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una

indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual multiplicada por el número de años de servicios.

3.7.3 Beneficios por terminación.- Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.7.4 Participación a trabajadores.- La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

3.8 Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos por servicios de venta de equipos, insumos o materiales médicos y de laboratorio son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que estos puedan ser medidos confiablemente. Los ingresos son reconocidos en función de la emisión de la factura.

3.9 Reconocimiento de costos y gastos.- El costo de ventas se registra cuando se entrega el bien y/o servicio, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

3.10 Transacciones con partes relacionadas.- Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia.

Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En dólares de los Estados Unidos de Norte América

3.11 Valor razonable.- Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación. Cada vez que se requiera, se revelará mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

Los préstamos y partidas por cobrar y por pagar, son medidos al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósito de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los montos registrados de cuentas por cobrar y por pagar y otras, gastos pagados por adelantado y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

4. Equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, esta cuenta está constituida por

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja General	0,00	4.426,75
Depositos en cuentas nacionales	1.592,90	2.654,25
	<u>1.592,90</u>	<u>7.081,00</u>

Los depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, de libre disponibilidad sin ninguna restricción

5. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las cuentas por cobrar comerciales incluyen

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Empresas del Estado	21.850,01	21.850,01
Empresas Privadas	20.954,92	21.884,10
Deterioro acumulado ctas por cobrar	(1.839,47)	(1.839,47)
	<u>40.965,46</u>	<u>43.734,11</u>

6. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Insumos de laboratorio	432,21	432,21
Insumos Medicos	2.307,95	2.307,95
Insumos varios	1.468,38	1.468,38
	<u>4.208,54</u>	<u>4.208,54</u>

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En dólares de los Estados Unidos de Norte América

7. Instalaciones, equipos y muebles

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de la cuenta fue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Muebles y mobiliario	11.916,49	11.916,49
Equipos de computación	14.822,71	14.822,71
Equipos de oficina	7.542,44	7.542,44
	<u>34.281,64</u>	<u>34.281,64</u>
Depreciacion acumulada	-31.431,63	-31.431,63
	<u>2.850,01</u>	<u>2.850,01</u>

8. Impuestos corrientes

8.1 Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

8.2 Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario IVA	619,31	619,31
Crédito tributario renta	116,64	116,64
	<u>735,95</u>	<u>735,95</u>

El Impuesto al Valor Agregado corresponde al crédito tributario originado por el IVA pagado a proveedores en compra de bienes y servicios que mensualmente se compensan con el IVA cobrado en ventas.

Las retenciones en la fuente corresponden a las retenciones que efectúan los clientes a las ventas realizadas durante el año, que se acumulan hasta fin de año para compensarlo con el impuesto a la renta causado.

8.3 Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de la cuenta fue:

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.**Notas a los estados financieros****Año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017****En dólares de los Estados Unidos de Norte América**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
IVA Ventas	0.00	3,466.66
Retenciones del IVA	0.00	0.00
Retenciones de Impuesto a la Renta	0.00	50.45
	<u>0.00</u>	<u>3,517.11</u>

8.4 Conciliación del gasto de impuesto a la renta-

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Esta tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Perdida del ejercicio antes de impuesto a la renta	-5.094,50	-3.422,83
Tasa de impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta contable	-1.120,79	-753,02
Incremento (disminución) resultante de:		
Gastos no deducibles	-	3.907,54
Aumento neto de empleado	-	-
Discapacitados	-	-
Impuesto a la renta corriente (causado)	<u>-</u>	<u>106,64</u>

El impuesto a la renta por pagar (a favor), neto de créditos tributarios, son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta a pagar:		
Impuesto a la renta causado	-	106,64
Anticipo de impuesto a la renta pagado	-	-
Retenciones en la fuente del ejercicio	-	(116,64)
Crédito de años anteriores	(116,64)	-
Impuesto a la salida de divisa	-	-
Saldo a favor	<u>(116,64)</u>	<u>(10,00)</u>

8.5 Anticipo del impuesto a la renta.- A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En dólares de los Estados Unidos de Norte América

devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

8.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social está constituido por ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

9. Resultados acumulados

Reserva legal.- De acuerdo con la legislación vigente, las Compañías formarán un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades liquidas y realizadas, un diez por ciento para este objetivo.

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados.- Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

10.Ingresos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía no genero ingresos operacionales.

11.Gastos de Administrativos, de Operación y Ventas

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición de la cuenta fue la siguiente:

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
GASTOS DE VENTAS	12,96	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.074,24	12.503,26
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	<u>7,30</u>	<u>6.303,81</u>
	<u>5.094,50</u>	<u>18.807,07</u>

12.Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 y a la fecha de la emisión de este informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.